



La Ilustre Municipalidad de Pelarco, realiza llamado a concurso para reemplazo del cargo de **Coordinador/a del Programa 4 a 7** convenio SERNAMEG-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELARCO, a desarrollar funciones en el Liceo de Pelarco, ubicado en Avenida San Pedro S/N de la Comuna de Pelarco.

**Requisitos para el cargo, conforme a Resolución Exenta N°2260/ 2018 SERNAMEG.**

<p><b>Descripción del programa:</b></p>	<p>El Programa 4 a 7, tiene como fin principal el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Por lo que su objetivo general es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.</li> </ul> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.</li> <li>- Proveer de un servicio de cuidado Infantil Integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años que estén a cargo del cuidado de las participantes.</li> </ul> <p>El programa se desarrolla en convenio con El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, quién además de transferir recursos, es el organismo encargado de supervisar y velar por el cumplimiento técnico del programa, desarrollado por medio de coordinaciones permanentes con los equipos de trabajo que se encuentran insertos en los Municipios.</p> <p>El Programa, se desarrolla de acuerdo a la contingencia sanitaria actual, por lo que la modalidad de trabajo puede ser presencial, o remota, o mixta, de acuerdo al Plan Paso a Paso, y a lo que el Ministerio de Educación determina, así como a las características que mantenga la Comuna.</p> <p>Por tanto, los/as postulantes al cargo, deben disponer de herramientas acordes a las modalidades mencionadas.</p>
<p><b>Cargo :</b></p>	<p>Coordinador/a Programa 4 a 7</p>

<b>Duración:</b>	Desde el momento de adjudicación y contratación, hasta el 31 de Diciembre
<b>Jornada laboral:</b>	22 hrs.mensuales
<b>Tipo de contrato:</b>	Honorarios
<b>Remuneración:</b>	\$491.515 bruto
<b>Requisitos obligatorios:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profesional o técnico de las áreas de Educación, Psicología o de las Ciencias Sociales. Se considerará a profesionales, técnicas y/o expertos de otras áreas si demuestran mayor experiencia en trabajo con niños y niñas y manejo de equipos.</li> <li>2. También podrán ser parte del equipo una titulada o egresada con conocimientos en el área recreativa- formativa, deporte o arte-cultura o estudiantes de educación superior en su último año de carrera. Al menos 1 año de experiencia en el trabajo con niños y niñas.</li> <li>3. Amplio manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.</li> <li>4. Experta o experto en técnicas para abordar los talleres que realizarán.</li> <li>5. Certificado de Antecedentes sin antecedentes penales.</li> <li>6. Certificado que indique que no tiene inhabilidades para trabajar con menores.</li> <li>7. Certificado de antecedentes de violencia intrafamiliar, que acredite que no se encuentra en el Registro Especial de Personas que hayan sido condenadas por Violencia Intrafamiliar por medio de una Sentencia Ejecutoriada.</li> </ol>
<b>Descripción sucinta de tareas a desarrollar:</b>	<p>El/la profesional requerido/a, debe realizar variadas acciones para asegurar los objetivos del programa, algunas de las cuáles son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar talleres con niños y niñas de acuerdo a planificación previa y lo que establecen las orientaciones técnicas del Programa.</li> <li>✓ Conocer a cabalidad los instrumentos que el Programa posee para su ejecución, así como ejecutarlos de acuerdo a lo que se le solicite.</li> <li>✓ Asistir, en el caso en que se realicen y de acuerdo a la modalidad acorde a la contingencia sanitaria, a las jornadas de capacitación y/o apoyo técnico pedagógico organizadas en el marco del Programa.</li> <li>✓ Resguardar el uso no sexista del lenguaje.</li> <li>✓ Instruirse y aplicar el marco conceptual y los contenidos de la Guía de Desarrollo Integral Infantil.</li> <li>✓ Participar en las reuniones convocadas.</li> </ul>
<p>Una vez recepcionados los antecedentes, se procede a realizar una evaluación de los mismos, a objeto de asegurar que cumplan con lo solicitado, y a posterior, se comunicará de los/as seleccionados/as, quiénes pasan a una segunda etapa, en donde se evalúa de acuerdo a entrevistas, las que se realizarán en forma presencial o remota, de acuerdo a la situación sanitaria que mantenga la Comuna.</p>	

**Los/as interesados/as, deberán entregar documentación en sobre cerrado en Dirección de Desarrollo Comunitario hasta el 21 de Marzo del 2023 a las 16:00. El sobre debe ser dirigido a: Sr Ilustre Municipalidad de Pelarco, y señalar “Postulación Programa 4 a 7”, indicando el cargo al que se postula.**